ACTA DE SUPERVISION 1		
Convenio de Colaboración No.	008 de 2024	
Objeto del contrato	"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA INTEGRAL "CASA SOCIAL DE LA MUJER PARA INCENTIVAR LA EQUIDAD, EL EMPODERAMIENTO E INNOVACION DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE IPIALES"	
Contratante	Municipio de Ipiales	
Nombres completos del Contratista	ASOCIACIÓN PRIMERAS DAMAS DE COLOMBIA – ASODAMAS Nit. No. 900.305.447-3 MARTHA ALONSO GONZÁLEZ **Representante legal**	
Cédula de ciudadanía número	51.690.184	**expedida en:** Bogotá D.C.
Supervisor **Nombre:**	Leidy Marcela Bernal Ahumada	
Cargo:	Directora del Departamento Administrativo de Acción Social	
Valor Total del contrato	MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($1.661.500.000)	
Forma de pago	Para el desarrollo del objeto contractual EL MUNICIPIO realizará el pago de un anticipo del cincuenta por ciento (50%) del valor de su aporte, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la legalización del convenio y a la aprobación de las garantías, y el otro cincuenta por ciento (50%) restante mediante actas parciales a la ejecución de los siguientes módulos: 1. Capital social, 2. Emprendimiento productivo, 3. Moda circular, 4. Mujer en la política pública.	
Plazo y/o duración	El convenio tendrá plazo de ejecución de DOCE MESES (12) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos legales para su perfeccionamiento y la suscripción y aprobación de pólizas. El convenio estará vigente hasta su liquidación.	
Relacionar datos concretos de: modificaciones, aclaraciones, suspensiones, reinicios, prorrogas, etc.		
Observaciones:		

Aspectos económicos:

Valor total del convenio	$1.661.500.000
Aporte del Municipio de Ipiales (recursos económicos)	$ 781.500.000
Aporte de ASODAMAS (especie)	$ 880.000.000
Valor tramitado anticipo 50% recursos del municipio	$ 390.750.000
Valor ejecutado	$761.962.500
Amortización anticipo 100%	$390.750.000
Valor a pagar (recursos del Municipio)	$ 371.212.500
Valor por tramitar o pagar	$ 19.537.500

CUMPLIMIENTO

Que durante el período contractual el contratista VIENE CUMPLIENDO a satisfacción con las obligaciones establecidas en el convenio, de acuerdo con el INFORME No. 1 DE EJECUCIÓN DE SUPERVISIÓN de fecha 10 de diciembre de 2024.

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL

Que la revisora fiscal MARIA YOLANDA PENAGOS MALDONADO con TP 97494-T, certificó que la Asociación de primeras damas de Colombia identificada con Nit. 900.305.443-3, con relación al pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses.

Documento de identificación del contratista	Planilla No.	IBC cotizado en subsistemas	Periodo cotizado	Sistemas pagados
Nit. 900305447-3	79789815	IBC pensión, salud, riesgos laborales, CCF: $1.500.000 **PENSIÓN:** $1.500.000 **SALUD**$1.500.000 **RIESGOS LABORALES**: $1.500.000 **CCF:** $1.500.000 **PARAFISCALES:** $1.500.000	PENSION: AGOSTO SALUD: SEPTIEMBRE	SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES, CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR Y PARAFISCALES.
Nit. 900305447-3	80537387	IBC pensión, salud, riesgos laborales, CCF: $1.500.000 **PENSIÓN:** $1.500.000 **SALUD**$1.500.000 **RIESGOS LABORALES**: $1.500.000 **CCF:** $1.500.000 **PARAFISCALES:** $1.500.000	PENSION: SEPTIEMBRE SALUD: OCTUBRE	SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES, CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR Y PARAFISCALES.

Nit. 900305447-3	81305198	IBC pensión, salud, riesgos laborales, CCF: $1.500.000 **PENSIÓN:** $1.500.000 **SALUD**$1.500.000 **RIESGOS LABORALES**: $1.500.000 **CCF:** $1.500.000 **PARAFISCALES:** $1.500.000	PENSION: OCTUBRE SALUD: NOVIEMBRE	SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES, CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR Y PARAFISCALES.
Nit. 900305447-3	82123145	IBC pensión, salud, riesgos laborales, CCF: $1.500.000 **PENSIÓN:** $1.500.000 **SALUD**$1.500.000 **RIESGOS LABORALES**: $1.500.000 **CCF:** $1.500.000 **PARAFISCALES:** $1.500.000	PENSION: NOVIEMBRE SALUD: DICIEMBRE	SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES, CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR Y PARAFISCALES.

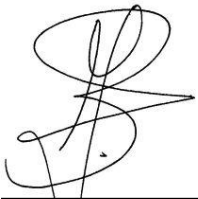
Que el contratista aportó la constancia LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDO donde se encuentra afiliado(a) a la Administradora de Riesgos Laborales SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajador(a) de ASOCIACION PRIMERAS DAMAS DE COLOMBIA - ASODAMAS con NIT N900305447, con certificación de fecha 15 de agosto de 2024. Verificando que su afiliación se encuentra vigente para el periodo contractual.

PAGO

Es procedente el anticipo ya que el contratista viene CUMPLIEDO a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato, de acuerdo con el informe presentado al supervisor, por lo tanto autorizo el PRIMER PAGO, que equivale a TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS ($371.212.500), el cual se ajusta a la forma de pago establecida en el contrato.

Para constancia se firma en Ipiales, el 12 de diciembre de 2024

SUPERVISOR	**CONTRATISTA**

 LEIDY MARCELA BERNAL AHUMANDA Directora del Departamento Administrativo de Acción Social	 ASOCIACIÓN PRIMERAS DAMAS DE COLOMBIA – ASODAMAS Nit. No. 900.305.447-3 MARTHA ALONSO GONZÁLEZ Representante legal C.C. 51.690.184 expedida en: Bogotá D.C.
Revisó: Leidy Marcela Bernal Ahumanda **Cargo:** Directora del Departamento Administrativo de Acción Social	
Elaboró: Leidy Marcela Bernal Ahumanda **Cargo:** Directora del Departamento Administrativo de Acción Social	